



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

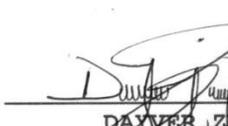


NOTA ACLARATORIA

31 de AGOSTO del 2020

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Bonito Oriental del departamento de Colón, por medio de la presente **ACLARA**: Que en este municipio hasta la fecha, **no se extienden licencias ambientales que respalden proyectos que aporten financiamiento o servicios del departamento de control tributario.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 31 días del mes de Agosto del año 2020.


DAYVER ZÚNIGA
COORD. DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

